

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, octubre 28 de 1996.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 241/95 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Peugeot 504, secuestrado en la causa N° 6415 radicada en el Juzgado Federal N° 1 de San Isidro.

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio SXH 409 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot 504, con dominio SXH 409.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION